



CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Ibagué, 27 de mayo de 2019: Siendo las seis de la tarde (6:00 pm), del 24 de mayo de 2019, se desfijo la Resolución número CSJTOR19-110 de 17 de mayo de 2019, por medio de la cual se publicaron los resultados de las pruebas de conocimientos, competencias, aptitudes y/o habilidades, correspondientes al Concurso de Méritos destinado a la conformación de los Registros Seccionales de Elegibles para cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Ibagué y Distrito Judicial Administrativo del Tolima, convocado mediante Acuerdo No. CSJTOA17-457 del 04 de Octubre de 2017.

A partir de hoy (27) veintisiete de mayo de 2019, empiezan a correr el término de (10) Diez días hábiles para que los interesados interpongan los recursos reposición y apelación en sede administrativa.

RAFAEL DE JESUS VARGAS TRUJILLO

PRESIDENTE

